

Expediente: 914/12
Carátula: SANAGUA MARIA CRISTINA C/ VARGAS RICARDO HECTOR S/ ACCIONES POSESORIAS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 09/09/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20217997128 - GOMEZ, ROLANDO SILVESTRE-PERITO
27305391056 - GUILLEN, CECILIA LORENA-POR DERECHO PROPIO
20125983147 - CORONEL, JORGE MARTIN-PERITO MARTILLERO PUBLICO
20141348486 - SANAGUA MARIA CRISTINA, -ACTOR
90000000000 - ALBARRACÍN, RAUL-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - MINITTI, DOMINGO-CODEMANDADO
20076536008 - ROMERO, CELSO ROBERTO-POR DERECHO PROPIO
20171909261 - RODRIGUEZ, JOSE LUIS-PERITO
20141348486 - TAMAYO, CARLOS ANTONIO-POR DERECHO PROPIO
20202192980 - NADAL, MARIO RAFAEL-PERITO MARTILLERO PUBLICO
27338176568 - LONZALLEZ, JESSICA-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - VARGAS, RICARDO HECTOR-FALLECIDO/A
90000000000 - VARGAS, FACUNDO MARIANO-HEREDERO DEMANDADO
90000000000 - VARGAS, GUILLERMO L.-HEREDERO DEMANDADO
90000000000 - VARGAS, PATRICIA CELESTE-HEREDERO DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 914/12



H20901847449

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

JUICIO: SANAGUA MARIA CRISTINA c/ VARGAS RICARDO HECTOR s/ ACCIONES POSESORIAS.- EXPTE. N° 914/12.-

Concepción, 08 de septiembre de 2026.-

Previo a resolver el pedido de subasta sobre el inmueble sito en calle Ernesto Padilla N° 277 de esta ciudad de Concepción, Matrícula Z-07626, Padrón n.° 52680, LIBRESE OFICIO a Oficiales de Justicia de este Centro Judicial a fin de que se constituyan en el inmueble mencionado y procedan a comprobar el estado de ocupación del bien, conforme lo dispone el art. 662 del CPCC.

Por otra parte, deberá citarse a los acreedores de grado preferente, conforme surge en informe de dominio, para la cual deberá LIBRARSE OFICIO a los respectivos Juzgados, a los fines de que notifiquen a los acreedores para que dentro del plazo de 3 días se expidan en los presentes autos sobre la base para la subasta.

Asimismo, no encontrándose respondido el oficio enviado oportunamente a la Sociedad Aguas del Tucumán, LÍBRESE OFICIO de igual tenor al librado en fecha 01/06/2026, adjuntando el mismo, haciendo constar que se trata de una reiteración.- SR

Actuación firmada en fecha 08/09/2026

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

